COMUNICACIÓN FECHA DE ELECCIÓN DE DIRECTORIO

(ARTÍCULO 21° BIS LEY N°19.418)

RECIBIDO
SECRETARIA MUNICIPAL
20 ENE 2023
HORA 11:46

En Alto Hospicio, a 20 de Enero del año 2023, la Comisión Electoral establecida con fecha 14 de OCTUBRE del año _____, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria COMITE DE ADELANTO, MEJORAMIENTO Y SEGURIDAD CIUDADANA SOLIDARIDAD DE SAFIRO, informa al Señor Secretario Municipal de la Municipalidad de Alto Hospicio, que la elección del directorio de la organización se realizará:

Fecha de elección : 10 DE FEBRERO 2023.

Horario : 20 hrs.

Lugar y dirección : Villa Saturno Sitio B 25.

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley N°19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral.

Cesar Urrutia

Nombre y firma

Maximiliano Vergara

Nombre y firma

Clara Maquera

Nombre y firma

ARTICULO 21 BIS. : LA COMISIÓN ELECTORAL DEBERÁ COMUNICAR AL SECRETARIO MUNICIPAL, LA REALIZACIÓN DE LA ELECCIÓN CON A LO MENOS QUINCE DÍAS HÁBILES DE ANTICIPACIÓN A LA FECHA FIJADA PARA ELLA. EN CASO DE OMITIR ESTA COMUNICACIÓN, LA ELECCIÓN NO TENDRÁ VALIDEZ.